

Descripción gramatical e ideología: reinterpretación intercultural de la gramatización del quechua.⁴¹

Corina Margarita Buzelin Haro
corinamargarita@gmail.com

UNC - UNLaR
Córdoba, Argentina

Resumen

La gramatización, entendida como el proceso a partir del cual se elaboran las gramáticas o artes de las lenguas tuvo un período de masividad durante el siglo XVI. En el caso exclusivo de las lenguas originarias, podemos denominar a este proceso como exogramatización (término de Sylvain Aurox 1994, retomado por Leonardo Peluso (2011)), es decir, la dirección del proceso tiene como punto de partida una lengua gramatizada (latín o español) cuyas estructuras, categorías, y organización se trasponen a la descripción de la lengua a gramatizar (quechua, runasimi). Con estos procedimientos, entendemos que sostienen la praxis colonial ya que no solo se jerarquizan lenguas y se descarga ideológicamente la organización lingüística ya que se la considera como una lista de reglas, operaciones y relaciones morfosintácticas aplicables a cualquier lengua en general, como un modelo guía.

Nos centraremos en el análisis de ideologemas siguiendo la descripción de Engelberg analizando los prólogos, introducciones, notas al lector y epílogo (en los que hubiera); rastreamos los objetivos y las perspectivas de la elaboración gramatical.

El corpus de este trabajo está formado por dos gramáticas del quechua: Gramática Keshua de Ernst Middendorf publicada en 1890 en Leipzig y traducida en 1970 y publicada por Aguilar en Madrid. Y Gramática del Quechua Boliviano Normalizado de Alfredo Quiroz Villaroel y publicada en el año 2000 por el Ministerio de Educación de Bolivia, Cultura Y Deportes, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Unicef.

Palabras clave colonialidad – gramática – gramatización – ideología – interculturalidad.

1. Introducción

El presente trabajo se inscribe en el marco teórico de un programa de investigación denominado Lingüística Colonial y Poscolonial cuyas bases se remontan a la Lingüística Misionera. Sin embargo consideramos que si bien la perspectiva intercultural está sugerida en los trabajos y objetivos de este programa, profundizando en ella se enriquecerá el análisis con una mirada más amplia e interdisciplinaria.

La gramatización, entendida como el proceso a partir del cual se elaboran las gramáticas o artes de las lenguas tuvo un período de masividad durante el siglo XVI y si bien no fue una práctica exclusiva para la descripción de las lenguas amerindias, los intereses de los misioneros encargados de esta tarea la traducen en una relación complementaria entre la Iglesia y el Estado durante el período de la colonia.

En el caso exclusivo de las lenguas originarias, particularmente del quechua que es el tema de este trabajo, podemos denominar a este proceso como exogramatización (término de Sylvain Auroux 1994, retomado por Leonardo Peluso (2011)), es decir, la dirección del proceso tiene como punto de partida una lengua gramatizada (latín o español, principalmente) cuyas estructuras, categorías, y organización se trasponen a la descripción de la lengua a gramatizar (quechua, runasimi). Con estos procedimientos, entendemos que sostienen la praxis colonial ya que no solo se jerarquizan lenguas y con ellos los hablantes de una determinada lengua o variedad, sino que también se descarga ideológicamente la organización lingüística ya que se la considera como una lista de reglas, operaciones y relaciones morfosintácticas aplicables a cualquier lengua en general, como un modelo guía.

1.1. Antecedentes

Si bien hay trabajos anteriores encargados de abordar los estudios sobre las descripciones de lenguas amerindias durante el período de la colonia y de la poscolonia, la perspectiva intercultural posibilita una lectura en profundidad y sobre todo un marco para abordar temas lingüísticos de esta índole en los que se cruzan niveles políticos, económicos, administrativos, y, de especial interés en este trabajo, epistemológicos. En las gramáticas abordadas, la construcción epistemológica de un paradigma descriptivo se presenta, en apariencia, desprovisto de ideología. Desde occidente la gramática, así como la literatura, se piensan como instituciones que “contribuye[n] significativamente para la generación de estructuras de pensamiento, de acción, es decir, en la formación de identidades, el proceso de interpretación y de representación del espacio y del tiempo

como experiencia cultural” (Palermo y Quintero, 2013). Desde la interculturalidad pretendemos observar cómo la descripción gramatical es una práctica situada ideológicamente.

Son pocas las investigaciones en las que se aborda una lectura ideológica, de poder, y de control a través del dominio de la lengua; y aquellas que abordan el tema, circunscriptas en la llamada Lingüística Misionera, generalmente basan sus estudios en la gramatización de las lenguas africanas o mexicanas.

La denominación de lenguas coloniales se asocia con la idea de lenguas construidas, artificiales, no habladas por los nativos sino modeladas para los hablantes no nativos y para la trasmisión de determinados mensajes para lo cual se construían categorías o partículas inexistentes en el discurso o al menos no utilizadas de esa manera por los hablantes nativos.

1.2. Marco Teórico

El marco teórico-metodológico se organiza en tres apartados atendiendo a los tres caminos de abordaje del corpus. Por un lado, estableceremos un marco conceptual desde la perspectiva intercultural que nos permita abordar epistemológicamente el objeto de estudio en clave decolonial para luego articular con la noción de glotofagia desarrollada por Louis-Jean Calvet (1974); por otro, describiremos la perspectiva y alcances de la Lingüística Colonial y Poscolonial retomando a Joseph Errington (2001), Klaus Zimmerman (2013) y Thomas Stolz e Ingo Warnke (2015) y estableceremos correspondencias entre ambas; en un segundo momento, para la historización de la gramatización seguiremos a Walter Mignolo (1991), Klaus Zimmerman (2006) y la relación entre colonialismo lingüístico y epistémico en Fernando Garcés (2013); finalmente, sintetizaremos las nociones de exogramatización/endogramatización de Sylvain Auroux (1994) y cuatro ideogramas de la lengua que Engelberg (2013) elabora y que utilizaremos para una parte del análisis del corpus de estudio.

El proceso de glotofagia, desarrollado por Calvet (1974) no solo describe el proceso colonial a nivel lingüístico, sino que también relaciona la visión lingüística sobre las comunidades y cómo estas concepciones favorecieron para sostener y justificar la matriz colonial.

La perspectiva de análisis de la Lingüística Colonial y Poscolonial es cercana en objetos de análisis y comparte algunos métodos con la Lingüística Misionera de corte crítico trabajada por Zimmermann (2004), sin embargo, siguiendo a Stolz y Warnke

(2015) la Lingüística Colonial analiza las conexiones del lenguaje y el colonialismo desde una perspectiva mucho más amplia, relacionada estrechamente con el trabajo pionero en este campo de Louis-Jean Calvet (1974) y Joseph Errington (2001). De esta manera, la situación colonial y los trabajos lingüísticos están entrelazados (interwoven) entre sí. Específicamente relacionado con las descripciones gramaticales, Errington (2001) presenta que la Lingüística Colonial observa cómo uno de los usos colaterales de los proyectos descriptivos de las lenguas se traduce en las relaciones de inequidad en el contexto colonial, consideradas las diferencias entre sí bajo un gran perfil ideológico que jerarquiza lenguas y personas, es decir, marcadores de identidad que se transforman en puntos centrales que forman el paquete colonial.

Al ser consideradas lenguas corruptas e imperfectas no son reconocidas oficialmente por el estado, su bajo prestigio se vincula, también, con la carencia de escritura y por lo tanto con su falta de normatización.

Con respecto a las gramáticas de las lenguas originarias, siguiendo a Mignolo (1991) existe una historia de la colonización del lenguaje que comienza con las gramáticas de las lenguas originarias elaboradas por misioneros que utilizaban como modelo de descripción la lengua latina, es decir, transferían una técnica, suponiendo, quizás que todas las lenguas existentes respondían a ese modelo. Ello responde a que la colonialidad del poder –según Pablo Quintero, siguiendo a Aníbal Quijano (2013) y genera relaciones de poder y sumisión, que se reproducen en diferentes ámbitos, incluida la descripción gramatical que acá interesa.

Encontramos algunos acercamientos a los procedimientos de la denominada Lingüística Misionera, específicamente en cuanto a lo que Zimmerman denomina la “construcción transcultural de la lengua del otro”. En su trabajo, parte de la idea de que los objetivos de los misioneros no eran describir las lenguas por interés lingüístico sino que, en ese contexto político colonial, eran “comprender al OTRO, pero como una de las medidas de conquistarlo, de despojarlo de sus tierras, de explotarlo económicamente y de imponer otra cultura: la religión y lengua” (2006, p. 1).

Por su parte, Mignolo (1991) señala que los misioneros consideraron que las lenguas encontradas en el territorio eran ágrafas pues no podían reconocer la existencia de formas distintas a la alfabética tales como los sistemas propios de las culturas amerindias. Es decir, como no se adaptaba al “modelo” de escritura propio de las lenguas europeas, no eran considerados como escritura, y terminaron siendo ignoradas.

El sesgo epistemológico producido por intentar comprender y construir una lengua

en términos de otra puso en juego ciertos presupuestos considerados universales, por ejemplo: que todo tipo de escritura tiene como momento final y elevado la escritura alfabética; o que hay un alfabeto universal completo frente al cual a las lenguas americanas les “sobran” o “faltan” letras.

Este proceso denominado por Mignolo (1991) “colonización del lenguaje”, que Zimmermann considera “imposición cultural”, implicó no solo la invisibilización de los grupos sometidos, sino la colonización de la memoria, de la historia.

Ante esta colonialidad del saber iniciada en los tiempos de la conquista, una gramática impuesta y al servicio del poder colonial y respondiendo a intereses de la Iglesia y de la economía, como una estrategia impositiva, notamos que ha sido desde nuestra perspectiva uno de los mecanismos coloniales más solapados y por eso también más violentos.

Esta situación de colonialidad del saber lingüístico que se traduce en la repetición de esquemas gramaticales para describir sistemas lingüísticos tanto conocidos como desconocidos, perdura en la actualidad en la lingüística amerindia y en la lingüística general que continúa usando supuestos teóricos preestablecidos.

Para englobar estos dos apartados, si asociamos la propuesta de Calvet (1974) con lo expuesto por Fernando Garcés (2007), notamos que la colonialidad lingüística va de la mano y posibilita el desarrollo del avance del colonialismo epistémico y cultural a través de la subalterización de las prácticas otras y fabricando conocimientos/identidades/lenguas desplazadas y periféricas, tanto desde el punto de vista geográfico como social, como lo describe Calvet. Desde esta perspectiva el etnocentrismo es tanto un proceso histórico como una manera de operar intelectualmente, ya que como particularidad se torna universalidad.

Klaus Zimmermann (2013) en su conferencia retoma los rasgos ideológicos del pensamiento colonial en relación a la descripción de lenguas no-Europeas que Stefan Engelberg (2013) elabora a partir de sus estudios sobre el colonialismo alemán y la descripción lingüística y distingue cuatro ideogramas. Ideograma del primitivismo; ideograma de (o carencia de) la complejidad; ideograma de la existencia de lenguas de alta cultura (versus sin cultura); e ideograma de lenguas de alta (o sin, o baja) expresividad. Y afirma que podemos reducir, al menos en apariencia, la ideología colonial a estos cuatro modelos; sin embargo, nota algunos contraargumentos, que si bien no desmantelan la descripción de Engelberg, al menos la amplían ya que estas actitudes ideológicas no se circunscriben solo al ámbito colonial y no todas aparecen en todas las

descripciones gramaticales coloniales.

Con respecto a la gramatización, Sylvain Auroux, citado por Klaus Zimmermann (2013), la describe como los mecanismos a partir de los cuales se desarrollan las gramáticas de las lenguas y distingue dos tipos: exogramatización, cuando el proceso es de una lengua gramatizada que convive, generalmente, con la lengua a gramatizar y con la que hay casi una relación diglósica; y la endogramatización que se produce desde la misma lengua que se gramatiza. Ahora bien, este último proceso Zimmermann (2013) lo ubica cronológicamente en el momento poscolonial ya que todas las descripciones gramaticales de las lenguas durante el período de la colonia no solo van a mantener la ideología colonial porque fueron elaboradas en ese contexto, sino, e íntimamente relacionado con esto, serán producto de la exogramatización; sin embargo, si la endogramatización utiliza un modelo extranjero para la descripción de la propia lengua, podemos entenderlo como “exogramatización escondida”, por lo tanto, continúa siendo una praxis colonial no evidente, pero vigente.

1.3. Corpus

En este trabajo el corpus está formado por dos gramáticas del quechua: *Gramática Keshua* de Ernst Middendorf publicada en 1890 en Leipzig y traducida en 1970 y publicada por Aguilar en Madrid.

Y, *Gramática del Quechua Boliviano Normalizado* de Alfredo Quiroz Villaroel y publicada en el año 2000 por el Ministerio de Educación de Bolivia, Cultura Y Deportes, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Unicef.

Nos centraremos en el análisis de ideologemas siguiendo la descripción de Engelberg (2013) analizando los prólogos, introducciones, rastreamos los objetivos y las perspectivas de la elaboración gramatical, así como también el concepto de lengua que maneja cada obra, ya que consideramos que desde la noción misma de lengua podemos determinar posiciones ideológicas y epistemológicas atravesadas por pensamientos situados cronológica y políticamente.

2. El análisis se organiza en una serie de apartados para abordar la descripción de las dos gramáticas. No seguiremos una exposición rigurosamente contrastiva porque existe cierta disparidad en la redacción y la estructura de ambas, sin embargo, consideramos que esto no imposibilita el análisis de los elementos mencionados en las páginas anteriores.

Nos centraremos en los aspectos más relevantes para el estudio, por una cuestión de extensión del escrito. Comenzaremos primero con los autores de las obras; definiremos los objetivos explícitos; y luego abordaremos los aspectos relevantes a la lengua. A medida que desarrollemos los aspectos mencionados, iremos estableciendo relaciones entre ellos ya que consideramos que la construcción de la imagen de una lengua es un procedimiento complejo.

2.1. Autores

El autor de la gramática de 1890 es Ernst Middendorf, un médico, antropólogo y viajero alemán que vivió alrededor de 25 años en Perú específicamente en las ciudades de Arica y Lima. Es considerado el precursor de la antropología peruana y es denominado viajero en el sentido romántico del término. Si bien no es lingüista, tiene conocimiento en la materia, esto se evidencia en las menciones de autores específicos (Humboldt, Du Ponceau, entre otros) y obras específicas, como las gramáticas del quechua que fueron realizadas antes de la suya. Al final de la introducción, enlista y comenta brevemente de manera crítica cada una de estas gramáticas del quechua. De esta manera, legitima su posición como autor de una gramática y las diferencias que presenta o pretende presentar respecto de las anteriores.

El prólogo y la traducción del alemán al español fue realizada por Ernesto More, poeta, traductor, periodista y político peruano, que se desempeñó como Presidente del Instituto de Lenguas Aborígenes y docente de la Universidad Ricardo Palma.

Y a cargo de la presentación estuvo Hermann Trimborn, antropólogo y etnólogo alemán que impartió clases de quechua en diversas instituciones.

Notamos que la particularidad de esta gramática radica en que el lugar de enunciación se distancia de aquellas preparadas por misioneros españoles, no solo por la época de elaboración sino también por los sujetos involucrados. El rol social del traductor como presidente de una institución involucrada con las lenguas aborígenes, al menos aparenta el alejamiento de una mirada sesgada o única de la descripción del quechua.

Por otro lado, el autor de la gramática del 2000, Alfredo Quiroz Villaroel, además de esta publicación tiene una serie de antologías en lengua quechua con material de diversa índole, tales como: poesías infantiles, adivinanzas, cuentos, diccionario quechua monolingüe cuyos primeros trabajos datan del año 1996 hasta la actualidad. Esta última gramática, además está respaldada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de Bolivia y por UNICEF.

2.2. Objetivos

En la gramática de 1890, encontramos diversos objetivos elaborados en las distintas secciones. En la “Dedicatoria”, el traductor especifica que el objetivo de su trabajo es mejorar el conocimiento de las grandes raíces del quechua y homenajear a Middendorf y su obra. Por otro lado, en la presentación y el prólogo, More y Trimborn repiten la idea que distingue esta gramática de las anteriores y es que va a basar la descripción no siguiendo: “módulos latinos, sino elaborando los elementos morfológicos del idioma sobre la base de los procesos mentales y de las funciones lingüísticas.” (Middendorf, 1980, p. XI)

Si consideramos lo expresado podemos leerlo como un acercamiento intercultural de avanzada en la época de fines del siglo XIX y evidentemente se configuraría como una endogramatización, es decir, descrita a partir de la misma lengua; sin embargo, sigue los modelos de las gramáticas anteriores, no solo dentro de los apartados referidos a la descripción propiamente dicha (verbos, sustantivo, pronombre, etc), sino también en la introducción al hablar de las falencias o carencias del quechua con respecto a las lenguas europeas, tema que abordaremos en el apartado correspondiente.

En este sentido, la gramática del 2000 tiene un objetivo diferente ya que sus destinatarios son específicamente “alumnos, padres de familia y docentes bilingües (quechua-castellano)” (Quiroz Villaroel, 2000, p.14) y al inicio, asegura que la creación de esa gramática responde a un pedido de organizaciones como la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia y la Central Obrera Boliviana y el derecho de una Educación Intercultural Bilingüe (EIB). En el campo educacional, el objetivo es que sirva de instrumento para una educación bilingüe que no esté dentro de los modelos de transición, sino de mantenimiento y desarrollo. La práctica desoccidentalizante que plantea es en respuesta a las grandes críticas de la EIB que en la práctica la lengua aborígen sirve de puente para llegar al español y luego es abandonada, por lo tanto, la interculturalidad y el bilingüismo planteado terminan siendo ficticios. Sin embargo, sucede que la comparación y la mirada del quechua desde el español parece que está tan arraigada en la gramatización de esta lengua que las estructuras modelo siguen siendo los mismos.

Al parecer, con lo expuesto, las prácticas coloniales siguen perdurando en la actualidad, esto de alguna manera sostiene lo expresado en la introducción, de que las prácticas coloniales centradas en la colonialidad del saber se han arraigado de manera tan

velada que no parecen ser tan evidentes que requieran ser cuestionadas.

2.3. Lengua

Este es uno de los apartados más complejos, ya que es el tema central de este trabajo: la descripción de la lengua quechua desde las gramáticas propuestas.

Ambas retoman el origen del nombre de la lengua, que fue atribuido por los españoles y que los naturales nunca utilizaron para designar su propia lengua. Este proceso de nominalización, Calvet (2005) lo caracteriza como un primer momento de la colonización ya que se le otorgan nuevos nombres a entidades que ya poseen un nombre, es un primer paso de apropiación, de colonización del saber en este caso.

Ambos alternan en la denominación como *quechua*, *quichua* o *keshua*; explicitan que los hablantes preferían la designación como *Runasimi* que podía ser entendido como la lengua del pueblo, de los hombres, o de los vasallos, en oposición al *Incasimi* que era la lengua de las castas nobles. El término *quechua*, proviene de la manera de designar la zona geográfica de los valles altos, los españoles tomaron la forma de designar la zona y lo extendieron para designar a sus habitantes y a su lengua.

Si bien la gramática del 2000, sigue a otros autores además de Middendorf, todos llegan a la misma conclusión respecto del origen del nombre atribuido por los españoles, la explicación geográfica.

Por una cuestión de extensión, nos referiremos solamente a la manera de concebir la lengua descrita en la gramática de 1890 en la “Introducción” elaborada por Middendorf, sin considerar los otros apartados. La concepción general sobre las lenguas está dada desde una perspectiva romántica en la que se menciona la elegancia, el espíritu o alma de las expresiones; incluso la relación de semejanza entre lenguas se plantea en términos de metáfora genealógica: “El aimará y el keshua son idiomas hermanos, pero pueden compararse a hermanos de un matrimonio en el cual los esposos son de raza diferente” (Middendorf, 1890, p. 28 – el subrayado es nuestro).

La lengua quechua aparece designada también como “Lengua general del Inca”, aunque luego aclare la distinción entre *Runasimi* e *Incasimi* y establezca que luego de la conquista esta última se perdió. Probablemente, al asociar la lengua con las castas altas le dé algún tipo de prestigio para distinguirlas de las otras lenguas que no aborda en sus estudios. Seguiremos de los ideogramas propuestos por Engelberg para estructurar la exposición:

- a. Ideograma del primitivismo: Si bien la lengua quechua aparece como superior a

las otras lenguas del continente por su importancia política; cuando son descritas en contraste con las que aparecen denominadas como “lenguas europeas” pero no son especificadas, recaen en la repetición del campo semántico del primitivismo: “no puede haber alcanzado en la formación de las palabras el grado de desarrollo que encontramos en las lenguas del Viejo Mundo aun en su infancia” (Middendorf, 2000, p.14); también se la denomina como: “lenguas niñas”. De manera similar, se encuentra en la gramática del 2000, la misma referencia a la falta de desarrollo de la lengua, solo que atribuido al proceso histórico de la conquista: “Con la llegada de los españoles, se paralizó el desarrollo de la lengua quechua (...) se estancó el desarrollo del pueblo quechua...” (Quiroz Villaroel, 2000, p. 10) Podemos observar en esta cita, cómo hay un paralelismo en la concepción de la lengua y del pueblo, a la hora de definirlos se utilizan los mismo adjetivos y mecanismo de acercamiento.

- b. Ideologema de (o carencia de) la complejidad: En Middendorf (1890) el autor luego de revisar las gramáticas previas aclara la necesidad de corregir la “riqueza” que le otorgan los otros autores ya que sostiene que en realidad la lengua está dotada de “pobreza” y enumera: pobreza en el número de palabras radicales, que carece de partes de la oración que son reemplazadas por “circunloquios”, que no presenta nombres genéricos o colectivos sino que son reemplazados por los plurales; faltan pronombres; y por último que posee pocos abstractos e infiere de esto directamente que es un reflejo de comunidades incultas. Notamos que si bien no especifica cuál es el modelo que toma para determinar categorías como abstractos, colectivos, pronombres, inferimos que si la lengua no los posee, no los toma de las mismas estructuras del quechua como lo afirmó al inicio del trabajo.
- c. Ideologema de la existencia de lenguas de alta cultural (o sin cultura) e ideologema de lenguas de alta (o baja) expresividad: En el trabajo de Middendorf (1890), la concepción de la lengua se da desde una perspectiva romántica, por lo tanto estos dos ideogramas aparecen íntimamente relacionados. La expresividad y la cultura van a estar asociadas con el ámbito de la tradición literaria, por lo tanto la falta de tradición literaria desde la perspectiva europea va a estar asociada con la falta de cultura y de expresividad. Al inicio de la “introducción”, se establece que la lengua quechua es un idioma sin importancia comercial, con valor literario limitado y un valor espiritual

dudoso. El cuestionamiento sobre la tradición literaria radica en la relación de esto con la escritura: “se entregaba también los *amautas* a trabajos que se podrían llamar literarios, si tal palabra pudiera aplicarse a gente para quien los caracteres de la escritura eran desconocidos” (Middendorf, 1890, p.9 – el subrayado es nuestro). Y la mirada prevalece en el presente del autor ya que afirma que es ese momento el quechua carecía de escritura porque “los indígenas, por el estado de estupidez en que cayeron a causa de tan larga opresión, no la usaron a pesar de que estaba a su disposición” (p. 10). De más está decir que la mirada sesgada impide considerar sistemas otros de escritura, como los *quipus*. Aunque son mencionados, descriptos y conocidos, no son considerados como un sistema de escritura “completo” porque es diferente, de todos modos son considerados al menos incompleto: “... el quipu comparado con la escritura fue un expediente grosero e imperfecto” (p.11); y dependiente ya que era necesaria una explicación oral, como si fuera una ayuda mnemotécnica que sin esa instancia oral eran incomprensibles.

De manera general, en este apartado notamos que si bien por momentos la exposición de Middendorf tiende a revalorizar algunos aspectos de la lengua como la prevalencia actual luego de la colonia, la cantidad de hablantes y la extensión territorial; cuando se refiere a la lengua es sí misma la describe siguiendo los patrones repetidos de las primeras gramáticas, por comparación con un modelo (generalmente europeo) que se considera completo, complejo o incluso perfecto; mientras que el quechua y las otras lenguas americanas son “parecidas” (en términos del autor) a las lenguas de Malasia, Polinesia o África, espacios también histórica y políticamente colonizados.

3. Conclusión

Para concluir, a lo largo de la descripción de ambas gramáticas hemos notado que si bien hay distancia temporal entre ambas, ideológica en cuanto a las finalidades con las que han sido concebidas, y sobre todo con el contexto general de la enunciación, podemos rastrear en ambas mecanismo coloniales propios de los primeros momentos de la gramatización del quechua. En ninguno de los casos se apartan de los mecanismos de la exogramatización, es decir, de la descripción de una lengua en términos de otra/as, sino que por el contrario, aparecen reforzados. También notamos como esto trae aparejado y refuerza la jerarquización lingüística que se traduce en la jerarquización de los hablantes y de sus capacidades cognitivas como vimos en los apartados anteriores. Con esto notamos

que la praxis colonial se sostiene en las descripciones gramaticales del quechua como lengua amerindia, que incluso en la última (2000), si bien se mencionan las consecuencias de la conquista sobre la lengua y la comunidad, a la hora de describir algunos aspectos generales, recurre al español como espejo, como modelo base para establecer carencias o excesos del quechua.

Con respecto a los ideogramas, notamos que están interrelacionados entre sí, que al encontrar uno con valor negativo, el resto tendrá la misma valoración.

Bibliografía

Gramáticas

MIDDENDOFF, Ernst (1970) *Gramática Keshua*. Madrid: Aguilar (Traducción de Ernesto More del alemán de (1890) *Das Runa-Simi oder Keshua-Sprache wie sie Gegenwärtig in der Provinz Cuzco Geschprochen Wird.*)

QUIROZ VILLAROEEL, Alfredo (2000) *Gramática del Quechua Boliviano Normalizado*. Bolivia: Ministerio de Educación de Bolivia, Cultura Y Deportes, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Unicef. <https://es.scribd.com/doc/94368144/Gramatica-Quechua-Boliviano-Normalizado>

Material teórico y antecedentes

CALVET, Louis-Jean (2005) *Lingüística y colonialismo. Breve tratado de glotofagia*. Buenos Aires: Fondo de cultura económica.

ERRINGTON, Joseph (2001) "Colonial Linguistics". En *Annual Review of Anthropology*. Vol 30. Pp 19-39. <http://www.jstor.org/stable/3069207>

GARCÉS, Fernando (2007) "Las políticas del conocimiento y la colonialidad lingüística y epistémica" En *El giro decolonial: reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*, Compiladores Santiago Castro-Gómez y Ramón Grosfoguel. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.

MIGNOLO, Walter (1991) "La colonización del lenguaje y de la memoria: complicidades de la letra, el libro y la historia" en *Discursos sobre la invención de América* (Iris Zavala comp.). Atlanta: Rodopi.

MORTAMET, Clara y AMOURETTE, Céline (2013) "Missionary descriptions in a colonial context. The grammatization of Swahili through the study of four missionary grammars from 1885 to 1944". En ZIMMERMANN, Klaus y KELLERMEIER-REHBEIN, Birte (2013) *Colonialism and Missionary Linguistics*. Berlin: De Gruyter.

STOLZ, Thomas y WARNKE, Ingo (2013) "From missionary linguistics to colonial linguistics". En ZIMMERMANN, Klaus y KELLERMEIER-REHBEIN, Birte (2013) *Colonialism and Missionary Linguistics*. Berlin: De Gruyter.

WALSH, Catherine (2006) "Interculturalidad y colonialidad del poder. Un pensamiento y posicionamiento otro desde la diferencia colonial", en *VVAA Interculturalidad, descolonización del estado y del conocimiento*. Buenos Aires: Ediciones del Signo.

ZIMMERMANN, Klaus (2006) "Las gramáticas y vocabularios misioneros: entre la conquista y la construcción transcultural de la lengua del otro", en Máynez, Pilar (ed.): *Actas del V Encuentro de Lingüística de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán* (UNAM), México <http://www.wspkultur.unibremen.de/doc/construccion%F3n%20y%20transculturaci%F3n%20Acatl%E1n%20corr%20corr.pdf>

ZIMMERMANN, Klaus (2013) "Colonial ideology in linguistics". En *International Conference on Colonial and Postcolonial Linguistics - Colonial Ideology in Linguistics*. Bremen, 04 Septiembre. http://mlecture.unibremen.de/ml/index.php?option=com_mlplayer&template=ml2&mlid=2527